



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS  
SARS-COV2, COVID 19”

NO. DE ACTA: CPTAICA/SES.EXT.03/2021

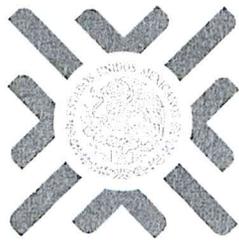
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, se dan cita en la sesión virtual las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica Evelyn Jazive Salvador González, se sirva desahogar el **punto número 1**. El cual se refiere a realizar el pase de lista y declaración del quórum; una vez realizado, la Secretaria Técnica indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes tres de los Diputados que integran la Comisión por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las once horas con catorce minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita a la Secretaria Técnica que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS  
SARS-COV2, COVID 19”

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2021

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que, quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, informando la secretaria técnica que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Tomando en consideración que se han desahogado los puntos **uno y dos** del orden del día, se procede a desahogar el **punto número 3**, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la 2ª sesión extraordinaria de fecha 23 de junio del 2021; en este acto, la Diputada Presidenta de la Comisión de Transparencia hace del conocimiento el contenido del acta de la sesión anterior, manifestando a las diputadas que se obvie la lectura ya que la misma es del conocimiento de los integrantes de la Comisión y son relativas a los trabajos que han realizado los Secretarios Técnicos y Asesores de los Diputados aquí presentes, por lo que la Diputada Presidenta pone a consideración de las diputadas presentes si están de acuerdo con la omisión de lectura, y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime.-----

A continuación, La Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día, **punto número 4**, relativo al análisis, discusión y aprobación del dictamen de la ley de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Licenciado José Juan Velasco Villalobos informe los avances realizados, para así poder continuar con la determinación de la iniciativa de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen



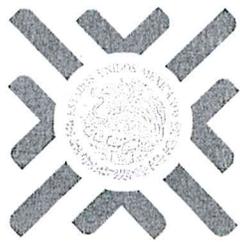
**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS  
SARS-COV2, COVID 19”

Gobierno del Estado de Oaxaca; por lo que procede a mostrarles las modificaciones que se trabajaron y se consensuaron con los asesores y equipo de trabajo de cada uno de los diputados integrantes de la comisión; acto seguido en uso de la voz la diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez comenta que en la sesión realizada el día miércoles 23 de junio por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en donde acuerdan interponer acción de inconstitucionalidad en contra del decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en particular las relacionadas con el artículo 114 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de junio del 2021; dicha reforma consiste en el cambio de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca a Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En dicha sesión, una Comisionada nacional manifiesta que se están violentando los derechos de los trabajadores, así como los derechos de los comisionados. Por lo que a efecto de no ver violentados dichos derechos la Diputada Presidenta propone, considerar en la iniciativa de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca que en el caso de los Comisionados vigentes concluyan con su periodo. En este sentido, se elegirán a una Comisionada o Comisionado que durará en su encargo tres años, una Comisionada o Comisionado que durará en su encargo cuatro años y una Comisionada o Comisionado que durará en su encargo cinco años. De esta forma, el Órgano Garante que se quiere crear esté conformado por cinco comisionados en total. En este acto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas presentes considerar la propuesta para que no se vulneren los derechos de los comisionados actuales y poder revertir la decisión de la Suprema Corte. Acto seguido, pide el uso de la palabra la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, quien concuerda seguir con el rumbo con el que se ha trabajado y tomar consideración de lo expuesto para reforzar el dictamen. De mismo modo, pide no pausar el trabajo mientras se estabilizan los temas a nivel federal ya que son trabajos realizados y considera que la propuesta mencionada por la Diputada Presidenta sea analizada, además de que no le parece oportuno frenar lo que ya se ha avanzado. Por último propone que el espacio de una Comisionada o Comisionado que durará en su encargo cinco años, se pugne para que se establezca que fuese Comisionada, previendo reforzar más la propuesta. De igual forma la Diputada Karina Espino Carmona concuerda en que se debe dar





LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19”

seguimiento y no retroceder en los trabajos realizados encontrándose en la misma postura; por lo que solicitan que este punto sea analizado y retomado en la próxima sesión de la Comisión. A continuación pide hacer uso de la voz la Licenciada Iris Zavaleta López quien en representación del Diputado Ángel Domínguez Escobar quien abordó el artículo 89 primer párrafo de la propuesta de la iniciativa de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitando modificar la redacción del mismo para que no existan confusiones en su lectura, por lo que se realiza el análisis de dicho párrafo y la Diputada Presidenta realiza una propuesta la cual se somete a consideración de las diputadas presentes y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, pide nuevamente la palabra la Diputada Elisa Zepeda Lagunas retomando el punto sobre la permanencia de los Comisionados vigentes y expone que existen precedentes en donde se les ha otorgado indemnización. Por lo tanto, le gustaría reflexionar sobre ese apartado en tanto se avanza con las modificaciones propuestas para hacer llegar más tarde su opinión a ese punto y reforzarlo. Acto seguido, la Diputada Presidenta recalca la importancia de considerar el tema de la permanencia o indemnización de los Comisionados vigentes para que, en su momento, la Suprema Corte no tenga cabida para rechazar la ley que se encuentra en análisis. Acto seguido, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las diputadas presentes que la siguiente sesión pueda celebrarse el día martes 29 de junio de 2021 a las 11:00 horas, manifestando todos los diputados presentes que están de acuerdo en que la sesión se realice el día martes 29 de junio de 2021 a las once horas y que sea de manera presencial. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita que manifiesten quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano; a continuación, la secretaria técnica informa que fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, la presidenta solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del **punto número 5** correspondiente a asuntos generales. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las Diputadas integrantes si desean hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, en este punto la Diputada Presidenta detalla que la próxima sesión se realizará en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca de manera presencial para realizar la firma del dictamen definitivo de la propuesta de Iniciativa de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Por último la presidenta solicita a la secretaria técnica, que continúe con el desahogo del **punto número 6**, informando que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que la presidenta toma el uso de





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19”

la voz y manifiesta que siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día viernes veinticinco de junio del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron ----- DAMOS

FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**



  
**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SANCHEZ**  
**PRESIDENTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

  
**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. KARINA ESPINO CARMONA**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
**INTEGRANTE**

